

PANAMA

***Declaración del H. S. Jorge F. Corrales H. Representante Permanente Alternativo de la República de Panamá ante la OPAQ en el CE-110, Apartado c) del punto 6:
Eliminación del programa de armas químicas sirias.***

8 de octubre de 2025

*Señor Presidente,
Director General,
Directora General Adjunta,
Excelencias, distinguidos delegados.*

Panamá, junto al sentir de la comunidad internacional, reconocemos un optimismo cauteloso. También reconocemos la amplia labor diplomática siria para recabar apoyo para la reconstrucción y la reintegración de Siria a la comunidad internacional.

Estamos ante una oportunidad histórica que requiere acciones urgentes y bien estructuradas.

La República Árabe Siria presenta una reconfiguración y este sistema político emergente enfrenta desafíos significativos a nivel interno e internacional. Además, económicamente, el país enfrenta varios obstáculos estructurales tras el efecto devastador de una larga guerra civil.

Urge una estrategia integral y coordinada para poner en práctica con la cooperación de actores internacionales, como los Estados de la Región, los Estados Partes de la OPAQ y su Secretaría técnica y el sistema de las Naciones Unidas, así como las autoridades interinas sirias y su Autoridad Nacional, en favor de las medidas para prevenir el resurgimiento y la proliferación de las armas químicas.

En ese sentido, subrayamos 4 puntos, a saber:

- 1. Reconocemos el compromiso expresado por las autoridades interinas sirias de cooperar con la OPAQ mediante la firma del acuerdo sobre privilegios e inmunidades del personal, así como su disposición a recibir misiones y erradicar los remanentes del programa químico heredado.*
- 2. Reiteramos nuestro respaldo al trabajo técnico, riguroso e independiente llevado a cabo por el personal de la OPAQ. De igual manera, que valoramos los esfuerzos de actores regionales para este fin, en particular los realizados por el Estado de Catar.*
- 3. También respaldamos el pertinente llamado del Director General de la OPAQ a realizar contribuciones voluntarias, esenciales para mantener el impulso de las operaciones, garantizar la seguridad del personal desplegado y asegurar la continuidad de las labores de verificación y destrucción in situ.*
- 4. Acogemos y nos sumamos a los copatrocinadores del Proyecto de decisión propuesto por Qatar, sin que se creen antecedentes que puedan distorsionar en otras situaciones ajenas a la situación actual en Siria, lo contemplado por la Convención de Armas Químicas y las decisiones de los órganos decisorios en el marco de la OPAQ.*

Agradecemos se considere esta declaración oficialmente y se publique en las plataformas de la OPAQ.

Muchas gracias.